



DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

La que suscribe, Samanta Flores Adame, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 8 fracción II y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante esta Asamblea, *Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución, a través de la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a crear urgentemente un Programa de empleo temporal para los ribereños del Lago de Pátzcuaro, Michoacán, bajo la siguiente:*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el reporte del mes de abril de 2023, emitido por "Monitor de Sequía en México" de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), en Michoacán los 113 municipios tenían algún tipo de sequía.

La Conagua considera cuatro categorías de sequía:





Moderada (D1).
Sequía severa (D2).
Sequía extrema (D3); y,
Sequía excepcional (D4).

Sin dejar de recordar que, en abril de este año, se observaron lluvias por arriba del promedio en el norte, noreste, oriente y sur del país, debido principalmente al paso de seis frentes fríos (del número 47 al 52) y su interacción con la corriente subtropical, así como, a la presencia de canales de baja presión y la entrada de humedad proveniente del Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.

Con estas lluvias se redujeron las áreas con sequía de modera a extrema en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. De igual manera, la sequía moderada y severa disminuyó en Veracruz y el norte de Oaxaca. Mientas que las condiciones secas aumentaron ligeramente en Chiapas, Campeche, Jalisco, Zacatecas y Michoacán.

Desafortunadamente, en todo el territorio del Estado, nos encontramos con seguia registrada de la siguiente manera:

- 21 municipios con sequia moderada D1.
- > 73 municipios registraron sequía severa D2.
- > 19 municipios con sequía extrema D3.





Dicho reporte, con corte al 15 de junio de 2023, arroja una elevación de seguía extrema de 2 municipios más.

La situación antes descrita, debe prender la alerta del Gobierno de Michoacán, quien debe reaccionar con mecanismos que apoyen a los municipios más afectados.

Por mencionar un botón de muestra, en la zona lacustre del Lago de Pátzcuaro, ya se percibe estado de necesidad urgente, debido a que el Lago se está secando.

Como sabemos, el Lago de Pátzcuaro es fuente de trabajo de muchos habitantes ribereños de los municipios de Quiroga, Erongarícuaro, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, quienes se dedican principalmente a actividades generadas por ese cuerpo de agua.

Actualmente, el Lago de Pátzcuaro se encuentre en niveles muy bajos de agua, incluso en algunos puntos, ya se encuentra seco; es decir, algunas islas han dejado de serlo al no existir agua de por medio.

Debido a esta catástrofe ecológica que se presenta por causas naturales de seguía, la gran mayoría de los ribereños han perdido su fuente de trabajo.





Ante esta contingencia, es urgente pedirle al Ejecutivo del Estado para que, a través de sus dependencias, genere de manera urgente e impostergable un programa de apoyo para aquellos ribereños del Lago de Pátzcuaro que perdieron su fuente de trabajo y no tienen manera de llevar el sustento a sus familias.

Dicho programa puede estar enfocado a realizar causas que ayuden al rescate del Lago, como puede ser la reforestación de las zonas aledañas, la limpieza y el desazolve, entre otras que incidan directamente en el saneamiento.

Al crear este tipo de apoyos, se avanza en dos vertientes: se atiende a la sociedad ante las contingencias naturales, las cuales son cada vez más frecuentes y se llevan a cabo acciones de beneficio para nuestros ecosistemas.

Amigas diputadas, amigos diputados, no cerremos los ojos ante este tipo de eventualidades, que pueden ocurrir en cualquiera de sus distritos. Más bien pugnemos por la creatividad de apoyar a nuestra gente.

En Michoacán históricamente hemos sido solidarios ante las adversidades que se nos presentan, en esta ocasión volvamos a serlo.





ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a crear urgentemente un Programa de empleo temporal para los habitantes de la ribera del Lago de Pátzcuaro, Michoacán.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia Michoacán, a los 30 días del mes de junio del año 2023.

CORDIALMENTE